



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AUDITORÍA N° 03/2018 PGE/UAI

Informe con recomendaciones de control interno, emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, por los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El objetivo general de la evaluación fue emitir una opinión independiente respecto de:

- La Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, correspondientes a los períodos correspondientes a las gestiones 2017 y 2016.
- Si el control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, correspondientes a las gestiones 2017 y 2016, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

Los objetivos Específicos fueron:

- Establecer si los saldos expresados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron expuestos y registrados en aplicación a las Normas Básicas de los Sistemas de Contabilidad Integrada y Sistema de Presupuestos, Principios de Contabilidad Integrada y otros criterios establecidos o declarados expresamente.
- Determinar el adecuado registro de transacciones emergentes de las actividades administrativas, presupuestarias, financieras, patrimoniales y contables.
- Establecer la existencia de documentación válida y suficiente que respalde las operaciones registradas en los sistemas SIGMA, SIGEP, V-SIAF y otros sistemas conexos utilizados en la PGE para la generación de información financiera, contable y presupuestaria.
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a las operaciones administrativas, presupuestarias, financieras, patrimoniales y contables.

Como resultado del examen realizado se identificaron deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales se presentan a continuación:

- 2.1** Registro de comprobante de ejecución de gastos (C-31), sin documentación suficiente.
- 2.2** Bajo nivel de Ejecución Presupuestaria de Recursos de la Escuela de Abogados del Estado.
- 2.3** Inadecuada administración, manejo y control de Activos Fijos en algunas DDDs.
- 2.4** Diferencias en registro de importes de Activos Fijos, en Contabilidad y en el VSIAF.
- 2.5** Costos de Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado, no dados de baja.
- 2.6** Falta de realización de Inventarios programados y sorpresivos de Activos Fijos, gestión 2017.
- 2.7** Falta de implementación de una política integral de gestión de riesgos institucional.
- 2.8** Aspectos relacionados con la administración de Almacenes - Oficina Central.
- 2.9** Aspectos relacionados con la administración de Almacenes - DDDs.

El Alto, 29 de marzo de 2018